

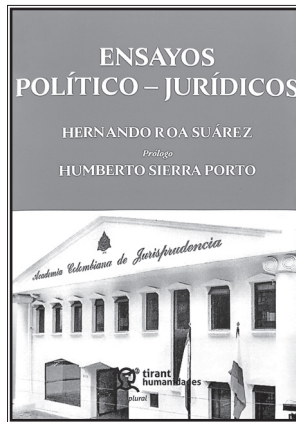
Tercera parte

# Vida Académica



Revista de la Academia  
Colombiana de Jurisprudencia  
julio-diciembre, 2024

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO “ENSAYOS POLÍTICO-JURÍDICOS” DE HERNANDO ROA SUÁREZ



Hernando Roa Suárez\*  
*Académico de número*

Muy buenas tardes para cada una y cada uno de los asistentes presentes y en línea.

Señores miembros honorarios de la Academia, Cesáreo Rocha Ochoa y Augusto Trujillo Muñoz.

Señor presidente y miembro honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Juan Rafael Bravo Arteaga.

Señor Doctor Humberto Sierra Porto, expresidente de la Corte Interamericana de Justicia.

Señor presidente de Tirant lo Blanch Iberoamericana, Doctor Salvador Vives López y doctora Tatiana Dangón Aguancha, directora de Tirant lo Blanch Colombia.

\* Abogado y socio-economista de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Ciencia Política, Alta dirección del Estado y Derecho laboral; Magister en Desarrollo Económico Latinoamericano. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha sido director del Programa de Ciencia Política de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle,

Vicepresidentes de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Saúl Sotomonte Sotomonte y Lucy Cruz de Quiñonez.

Señor secretario general, José Celestino Hernández Rueda.

Señora tesorera, Sandra Morelli Rico.

Señora directora de la Revista, Yadira Alarcón Palacio.

Señor expresidente de Compensar, Germán Collazos y señora.

Queridos compañeros javerianos, Carlos Holguín Sardi y Jorge Cubides Camacho.

Apreciados colegas académicos

Maestros Alfredo Sarmiento Gómez, Benjamín Ardila Duarte, Alberto Gómez Cruz y Martha Rocío Velasco de Gómez

Egresados de la primera promoción de Alto Gobierno, de la Escuela Superior de Administración Pública e invitados especiales.

Rosa Margarita, Hernando José; Mario, Margarita y Jerónimo; Santiago, Juli, Luciano y Emiliano, y Lorenzo Toro Moreno

Señoras y señores

---

decano de Posgrados y director del Instituto de Estudios Internacionales Alberto Lleras de la Escuela Superior de Administración Pública, secretario privado de la Gobernación de Boyacá, asesor del rector de la Universidad Pedagógica Nacional y Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, cofundador de la Escuela de Alto Gobierno de Colombia, profesor universitario, periodista de opinión, ensayista y conferencista internacional. Asesor y consultor.

Son sus últimas publicaciones: *Construir Democracia: 50 años de periodismo analítico*, 3 Tomos. Prólogo de Luis Alfredo Sarmiento Gómez (Bogotá: Editorial Tirant Lo Blanch, 2020); *La política arte y ciencia: Aplicaciones a Colombia*, Presentación de Eduardo Cifuentes Muñoz (Bogotá: Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2019); *Periodismo para la democracia*, Presentación de Fernando Carrillo Flórez y Augusto Trujillo Muñoz (Bogotá: Procuraduría General de la Nación-Academia Colombiana de Jurisprudencia-Compensar-CPB y otros, Grupo Editorial Ibáñez, 2018); *El liderazgo político: Análisis de casos*, 5a. ed. Prólogo de Fernando Carrillo Flórez (Bogotá: Procuraduría General de la Nación-Academia Colombiana de Jurisprudencia-Compensar-CPB y otros, Grupo Editorial Ibáñez, 2017); *Dario Echandía, colombiano ejemplar*; Prólogos de Fernando Dejanón y Carlos G. Cano (Bogotá: Academia Colombiana de Jurisprudencia-Universidad Libre- Panamericana, 2012); *Colombia Política. Ensayos y escritos*. Presentación de Francisco De Roux y Carlos I. Jaramillo (Bogotá: Universidad Javeriana-Grupo Editorial Ibáñez, 2012); “¿Cómo construir paz y democracia en América Latina?: Aportes a su debate y concreción”. Entrevista a Johan Galtung. *Revista Análisis Político*, n.º. 75. Contacto: roasuarez@yahoo.com

## Introducción

*Los colombianos conscientes estamos ahitos de la politiquería; ella ha contribuido, de manera significativa, a la corrupción de la política.*

Después del incisivo y original Prólogo de Humberto Sierra Porto, que acabamos de escuchar, el libro que hoy presentamos está integrado por *Ensayos político-jurídicos* que condensan dimensiones importantes de mis reflexiones académicas, en el intervalo 1964-2024. Por tanto, la exposición que pondré a su consideración es político-jurídica.

Esta obra que es una contribución, desde la Academia Colombiana de Jurisprudencia –con motivo de sus 130 años– busca fortalecer el surgimiento de juristas, de líderes políticos y de estadistas, capaces de contribuir, eficiente y eficazmente, al fortalecimiento de la democracia participativa; la construcción del Estado Social de Derecho; la institucionalización de la paz; la gobernabilidad democrática y el proceso de desarrollo sostenible.

Como bien sabemos, históricamente lo político y lo jurídico han estado imbricados; en nuestros días, y en virtud de la interdisciplinariedad vigente en las ciencias sociales, esa relación se ha perfeccionado. Un útil ejercicio hoy, puede ser establecer correlaciones múltiples existentes entre ellos.

Para los miembros de la Corporación y los estudiantes de las facultades de derecho, he preparado una bibliografía especializada, que desea contribuir a la consolidación de la Academia y de nuestras facultades de jurisprudencia con futuras publicaciones sistemáticas y creativas.

Las conclusiones, que presentaré más adelante, son la quinta esencia de los planteamientos formulados a lo largo de toda la publicación y facilita, desde luego, la presentación interdisciplinaria del texto.

### **La política como arte y ciencia**

Como nos lo acaba de recordar Huberto Sierra, la política como arte y ciencia –ejercida éticamente– es la más bella de las vocaciones y de las profesiones. Prescindir de ella, significa abrir las puertas a los regímenes de

facto y dictatoriales, frente a los cuales los colombianos hemos demostrado positiva resistencia.<sup>1</sup>

Hoy entiendo por ciencia política la disciplina social que tiene por objeto el estudio sistemático del Estado; de la problemática de la legitimidad; de la estructura del poder; de la composición de las clases y estratos sociales; de la organización de los partidos políticos y de los movimientos sociales; de los procesos electorales; del funcionamiento de los grupos de presión; del proceso de la toma de las decisiones; de los medios de comunicación; de la paz y la solución de conflictos; de la problemática ambiental; de la gobernabilidad, y de la problemática del liderazgo, en espacios y tiempos determinados.

Es conveniente develar el debate presentado entre la política y la antipolítica, evitando que el empleo de la politiquería desvirtúe el papel sustantivo que ella debe desempeñar en nuestros días: ser fuente de prácticas solidarias e instituciones democráticas, justas y cocreativas.

Los estudios de las dictaduras, desarrollados en América Latina, a lo largo de los siglos XX y XXI, nos indican que ellas han contribuido –en forma eficaz– a impedir técnicamente, la unión de América Latina, para que, actuando políticamente unidos, podamos emprender estrategias significantes en defensa de los intereses mayoritarios de su ciudadanía.

## **Sobre el Estado**

Los análisis empíricos realizados en distintas formaciones sociales (Estados Unidos y Francia, 1929; Colombia, 1930, 1968, 1991, 2008, 2016 y 2021), demuestran que el equilibrio espontáneo, nacido del libre juego de las leyes económicas (Adam Smith), no se mantiene por sí mismo; es necesaria la intervención del Estado para institucionalizar la justicia social.

Serios estudios realizados sobre Colombia, indican que es conveniente fortalecer el Estado, impulsar la democracia participativa e institucionalizar el desarrollo sostenible. Un ejemplo pedagógico y técnico de ellos, es el texto de Guillermo Perry Rubio, *Decidí contarlo*. Esta obra, en unión con los trabajos sobre la *Distribución del ingreso en Colombia*, de Miguel Urrutia, son ejemplos específicos de tecnócratas indispensables para consolidar la

---

<sup>1</sup> Hernando ROA SUÁREZ, “Reflexiones político-democráticas”, II. *El Espectador*, 9 de octubre de 2013, <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/hernando-roa-suarez/reflexiones-politico-democraticas-ii-column-451369/>

democracia en Colombia y en América Latina. También, ténganse en cuenta los estudios sistemáticos de José Antonio Ocampo, publicados por el Fondo de Cultura Económica de México.

Hoy tengo claro: sin tecnócratas y burócratas, muy bien formados, será imposible consolidar nuestra democracia. Por tanto, es recomendable estar muy atentos al desarrollo del pensamiento de los sectores académicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Hay que abrir la democracia, con dimensión de profundidad y visión internacional. Regresar a Adam Smith, es volver a un pasado que ha sido superado, teórica y prácticamente. Estúdiese la obra de Keynes: *La teoría general del empleo, el interés y el dinero y los aportes postkeynesianos*. Allí se encuentran las fundamentaciones teórico- prácticas de esta afirmación. Ahora, nos vamos a ocupar de algunas reflexiones vinculadas a la problemática del Estado contemporáneo.

### **La intervención del Estado**

Los análisis empíricos realizados en distintas formaciones sociales, a las que ya me referí, demuestran que es necesaria la intervención del Estado para institucionalizar la justicia social y el desarrollo sostenible.

### **La Oficina del Presidente**

Debe ser organizada, de tal manera, que le permita, al Jefe del Estado, gobernar con eficiencia y eficacia.<sup>2</sup> Es indispensable que se organice, tecnopolíticamente, el proceso de la toma de las decisiones.<sup>3</sup>

### **La Escuela Superior de Administración Pública de Colombia**

La ESAP es una institución de educación superior integrada por educandos, educadores, investigadores, egresados y personal administrativo, que están en función permanente de innovar y orientar la vida social, en el campo específico de la administración pública.

<sup>2</sup> Véase el texto del autor, Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Arthur Leycester-Scott Coltman, Gary Philip Hughes y otros. *La Oficina del Presidente* (Bogotá: Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y Escuela Superior de Administración Pública, 1997).

<sup>3</sup> ¿Tendría que presentar ejemplos sobre los billones de pesos que le ha costado a Colombia la designación que se ha tenido al respecto? ¿Por qué se han nombrado ineptos e incapaces, amigos de los Presidentes, para asesorar el régimen presidencial colombiano? ¿Por qué se ha ignorado sistemáticamente el papel fundamental que los burócratas y tecnócratas tienen en la gestión del Presidente?

Gracias a cuarenta años de aportes del Estado colombiano (1958-1998) la ESAP fue reconocida internacionalmente (Cartagena, 1998), como una de las tres escuelas iberoamericanas más importantes en su género. ¿En qué puesto se encuentra hoy? ¿Qué eventos internacionales significantes se han organizado a partir de 1998?

### **La Escuela de Alto Gobierno**

La EAG es la primera institución colombiana que, estando adscrita a la Esap, tiene como objetivo el estudio sistemático del Estado y la formación –al más alto nivel educativo– de los funcionarios al servicio del Estado.<sup>4</sup> Ella fue fundada en 1997 con presencia de: el Presidente de la República; los ministros de Defensa, Justicia y Obras públicas; el cuerpo diplomático más importante, adscrito a Colombia; el director del Departamento Administrativo de la Función Pública; el director de la ESAP; rectores universitarios de públicas y privadas, y la comunidad académica de la ESAP.

### **Servir con calidad**

Servir con calidad al interior de las organizaciones estatales, es tener sentido de la historia; saber que se están administrando bienes públicos y que se está trabajando con personas, no con objetos intercambiables y desechables.

La administración pública y los nuevos administradores públicos y estadistas tendrán sentido histórico en Latinoamérica, en la medida en que contribuyan a formar nuevos políticos; nuevos administradores públicos, y nuevos estadistas.

La transparencia, eficiencia y eficacia futuras de las administraciones públicas latinoamericanas, estarán en función directa de la consolidación institucional de las Escuelas e Institutos de Administración Pública, y de las Escuelas de Alto Gobierno.

---

<sup>4</sup> Nótese cuidadosamente que *el sistema educativo de la ESAP*, gracias a 40 años de inversiones del Estado colombiano, es único en su género. Especialistas en administración pública, vinieron a la ESAP, entre 1996-98 a estudiar cómo se había estructurado este sistema original, fruto de la consagrada labor de profesores, investigadores y asesores nacionales e internacionales, durante 40 años. Dicho sistema fue presentado exitosamente en París, en 1998.

Condensando, es de esperarse que, a partir de 2026, los gobiernos estén atentos para **fortalecer** los procesos formativos, investigativos y de extensión interactivos de la Escuela de Alto Gobierno, adscrita a la ESAP.<sup>5</sup>

## Sobre los estadistas

Parte fundamental de estas *conclusiones* son mis reflexiones a propósito de los estadistas. Con ellas, deseo hacer explícita mi comprensión teórico-práctica, sobre lo que necesitamos los colombianos para los próximos decenios. Reflexionemos cuidadosamente los siguientes planteamientos, ellos son fruto de mi labor profesional, académica, política, económica y ambiental.

Los colombianos demócratas queremos *presidentes civilistas*, respetuosos de los derechos humanos y del fuero de los militares, que ejerzan legítimamente como comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, como corresponde a un régimen presidencial democrático.<sup>6</sup>

Queremos presidentes *con conocimiento de las tres ramas del poder público*. Que conozcan el funcionamiento complementario de las tres ramas y que, consecuentes con las tendencias del último decenio en América Latina y el mundo, gobiernen organizando estructuralmente el sistema de pesos y contrapesos; impidan la concentración del poder en el ejecutivo, y que se realicen artimañas, argucias e interceptaciones, contra la respetabilidad de los magistrados de nuestras Cortes.

*Estadistas constructores del proceso de paz*. Confiamos tener Jefes de Estado que sean capaces de conducir y definir los procesos de paz, no solo con la acción represiva, sino mediante acuerdos y la definición de políticas públicas encaminadas a enfrentar las causas de la inequidad e injusticia social.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> El desvirtuar la misión y la visión de la Escuela de Administración Pública y de la Escuela de Alto Gobierno, en el intervalo 1999-2024, ha sido contraproducente para la formación de burócratas, líderes políticos democráticos y estadistas, así como de investigadores consagrados a la problemática pública.

<sup>6</sup> Muy gratos recuerdos poseo de la consagración y profesionalismos de nuestros generales, en el curso de Altos Estudios Militares, impartido en Bogotá en 1968. También, fue de una gran utilidad la reforma impartida en la Escuela Superior de Guerra, durante mi gestión como Decano de los postgrados de la ESAP (1982-84). Así mismo, ejemplos específicos de cursos responsables en el CAEM, fueron los dictados posteriormente, en el intervalo 1996-98...

<sup>7</sup> Véase y sígase estudiando el *Acuerdo del Colón, firmado entre las FARC-EP y el Estado colombiano* (Gobierno Santos, 2016). Aquí se encuentran elaboraciones que son muy útiles para los próximos tres decenios y la construcción de la paz en Colombia.



Ser constructores de paz, consiste en que esta sea una tarea prioritaria para nuestros futuros estadistas y la mayoría de la ciudadanía. Con precisión sostuvo Bobbio: “*El problema de la paz es un problema de fondo: la paz es el bien absoluto, condición necesaria para la realización de todos los demás valores*”.

Según nuestra Constitución: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

La comprensión de las características de la complejidad de la guerra contemporánea en Colombia (2018-2024), es de vital importancia para la conservación de la democracia.

Nótese que en el intervalo (2018-2022) faltó voluntad política<sup>8</sup> para cristalizar la implementación del Acuerdo de Paz, firmado en el Teatro Colón<sup>9</sup> (2016).

Como constructores de paz, vale la pena batallar por la institucionalización de la justicia social y de la equidad, fundadas en los designios superiores de los presupuestos democráticos constitucionales, como lo hemos sostenido.

Esperamos tener presidentes que sean *fortalecedores de las relaciones internacionales con el resto del mundo*; que fortalezcan las relaciones de Colombia con todas las naciones, y con los latinoamericanos en particular; y que sepan ampliar nuestros mercados promoviendo las exportaciones, aprovechando las excepcionales riquezas nacionales, incluyendo la industria y el conocimiento. Así mismo, que promuevan alternativas actualizadas para fortalecer nuestras *zonas fronterizas*...

*Impulsadores de la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la inteligencia artificial*. Queremos Jefes de Estado que estén dispuestos a articular la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la inteligencia artificial, y que comprendan el gran poder que ellas tienen como fuerzas dinamizadoras de nuestra sociedad.

*Necesitamos estadistas que preserven la libertad en los medios de comunicación*, para que agencien una política, de tal manera que, estando abiertos a los avances del mundo, profundicen los valores nacionales con

---

<sup>8</sup> Véase el artículo del autor: “Cibernética y política”. *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n.º. 373 (2021): 357-381.

<sup>9</sup> Estúdiense los Informes de Naciones Unidas y la Unión Europea al respecto, en el intervalo 2006-2023.

conciencia latinoamericana e impulsen nuestra identidad múltiple, como nación progresista, equitativa, multiétnica y pluricultural.

Los medios de comunicación y las redes sociales deben desempeñar –preservando los preceptos constitucionales– un papel fundamental para contribuir a la cristalización de la Paz.

*Necesitamos gobernantes con gran capacidad de diálogo.* Los demócratas colombianos –con positiva conciencia política– sugerimos adelantar, bajo la dirección de los presidentes, diálogos entre diversos partidos y movimientos que faciliten concretar políticas en torno a: la reducción de la pobreza y la miseria, con un enfoque de equidad; la implementación del proceso de paz; la defensa de la democracia y del Estado Social de Derecho; el impulso a las reformas de la salud, la educación y la laboral; la erradicación de la corrupción y la politiquería; la reconstrucción de la ética ciudadana;<sup>10</sup> la preparación para enfrentar el cambio climático; la recuperación del desarrollo económico mundial; la amenaza del proteccionismo en el comercio internacional; la lucha mundial contra el narcotráfico, la minería ilegal, el paramilitarismo; así como el respeto a los derechos humanos.<sup>11</sup>

*Esperamos estadistas que sean promotores de una nueva cultura política.* Ante los desafíos que nos presenta la complejidad de la realidad, es necesario contar con promotores de una nueva *cultura política*, en torno a temas como la democratización, la regionalización, la planeación democrática participativa, la descentralización y la implementación de la paz en Colombia.<sup>12</sup>

*Necesitamos gobernantes constructores de justicia social y equidad.* El destino de Colombia debe encausarse por los caminos de la democracia participativa –con componentes socialdemócratas– que nos permitan

<sup>10</sup> Véase el consagrado prólogo del exprocurador Fernando CARRILLO FLÓREZ, al texto: *El liderazgo político. Análisis de casos, 6ª ed.* (Bogotá: Tirant Lo Blanch - Universidad Externado de Colombia, 2024).

<sup>11</sup> Para una ampliación de las características que deben tener los futuros estadistas colombianos, véase la columna del autor: “Necesitamos un Presidente estadista”, *El Espectador*. Opinión, 23 de marzo de 2010, y el magnífico texto de Uniandinos: *Desigualdad Colombia*, páginas 311-555.

<sup>12</sup> Revítese el texto del autor: “A propósito de la gobernabilidad democrática y la paz”, inserto en estos ensayos (Capítulo V).

enfrentar creativamente la injusticia social, la inequidad y las distintas manifestaciones de violencias.<sup>13</sup>

*Hacia una nueva cultura constitucional.* Necesitamos presidentes que promuevan, ante las autoridades educativas, un proyecto que permita organizar una *nueva cultura constitucional*, y una nueva pedagogía que nos facilite conocer, respetar y creer en los principios y valores que están consagrados en nuestra Constitución.<sup>14</sup>

En gran síntesis: necesitamos formar nuevos liderazgos políticos y estadistas para construir una sociedad democrática real, participante, activa, justa (con estructuras que organicen la equidad ante el poder); pacífica (con ausencia de violencia abierta, estructural y cultural); libre (sin sometimiento a potencia mundial alguna e interrelacionada con todas las naciones); con conciencia latinoamericana (en lo político, económico, social, ambiental, cultural, ecológico y antropológico), y con posibilidad de organizar un proceso de desarrollo sostenible.<sup>15</sup>

Cuando un líder político democrático, en nuestros días, gobierna con el conocimiento teórico-práctico de estos parámetros, es reconocido como un *estadista*.

## **Agradecimientos**

Para culminar esta exposición, unas palabras finales y los agradecimientos.

Queridos y respetados asistentes presentes y en línea. Mil gracias señor presidente por su presencia y participación.

Doctores Salvador Vives, Tatiana Dangón y Fabio Rodríguez, a ustedes, mil gracias por sus palabras y cooperación. Tirant lo Blanch se ha lucido y su labor ha sido fundamental para culminar esta obra.

Doctor Fabio Rodríguez, mil gracias y felicitaciones por su consagrado trabajo a lo largo de las 266 páginas que hemos recorrido, una a una, con dedicación.

---

<sup>13</sup> Es sabido por estadísticas internacionales confiables, que Colombia es uno de los países más inequitativos del contexto iberoamericano y del mundo.

<sup>14</sup> Revísense los aportes en esta materia, en las *Reflexiones* de Humberto Sierra Porto.

<sup>15</sup> La utilización cuidadosa de las bibliografías *generales* y *especiales*, insertas en los ensayos, permiten ampliar y complementar –de manera pluralista– los planteamientos aquí consagrados y facilita la formulación de *nuevas reflexiones, cuestionamientos, investigaciones, ensayos y tesis de grado*. Se acompaña a esta exposición una selección bibliográfica paginada.

Apreciado Salvador, cuán grato tenerlo a usted entre nosotros. Qué honoroso celebrar la labor creativa iniciada por sus padres, al servicio de los valores democráticos. ¡Cuánto por hacer en Iberoamérica y en el Occidente, para profundizar la consolidación de nuestras facultades de derecho y jurisprudencia, así como nuestras democracias, hoy! Es evidente que existen signos de perturbación y desestabilización. Estamos invitados a contribuir a su estabilidad creativa.

Querida Tatiana, usted es un ejemplo de las nuevas promociones caribes, que tanto han honrado históricamente a Colombia. Anhele que continúe su calificada formación, para cristalizar futuras labores superiores, que usted merece.

Estimado y respetado doctor Humberto Sierra Porto, para el suscrito es inolvidable el 26 de febrero de 2010, cuando la Corte Constitucional de Colombia emitió la Sentencia C-141, por la cual se declara inexecutable la Ley 1354 de 2009, que convocaba a un referendo de reelección presidencial del señor presidente Álvaro Uribe Vélez. A la hora de los noticieros, apareció en la televisión su colega Mauricio González Cuervo y nos dio la buena nueva que había sido aprobada por la Corte, pero preparada responsablemente por usted.

La opinión pública democrática de la nación, no debe olvidar el alcance de esta sentencia al impedir, por los cauces constitucionales, el desquiciamiento de nuestra Constitución.

Usted ha continuado su fecunda labor como profesor titular de Derecho Público y Derecho Constitucional desde el 2006; ha producido textos jurídicos significantes y, amén de director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, se ha lucido como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Séame permitido entonces comentar que, por sus merecimientos, Colombia y el Externado anhelan para usted, grandes éxitos como académico y como gobernante. Nuestra nación necesita líderes políticos y juristas con su estructura y eticidad.

Mil gracias a Rosa Margarita; Hernando José; Mario, Margarita y Jerónimo; Santiago, Juli, Luciano y Emiliano y a Lorenzo Toro Moreno por su acompañamiento.

Y a todos los asistentes, mil gracias por su presencia y solidaridad.

## Bibliografía especializada

- ADRIANZEN M., Alberto. “Gobernabilidad, democracia y espacios locales”. *Perfiles latinoamericanos*. Año 3, n.º 5 (1994): 37-61.
- ALMOND, Gabriel y Verba Sydney. *The Civic Culture*. New Jersey: Princeton, 1963, páginas 161-257.
- ALMOND, Gabriel y James Coleman. *The Politics of Developing Areas*. New Jersey: Princeton University Press, 1960, páginas 3-64; 455-531.
- APEL, Karl-Otto y otros. *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona: Crítica, 1990, páginas 132-163; 209-218.
- ARCHILA, Mauricio y otros. *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. Bogotá: Cinep, 2002, páginas 11-43; 205-253.
- ARISTÓTELES. *Política*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, páginas 41-66.
- ATTENBOROUGH, Richard. *Gandhi. Las propuestas sobre la vida, el amor y la paz*. Barcelona: Editorial Amat, 2004, páginas 13-106.
- BACHELARD, Gastón. *El derecho de soñar*. Bogotá: FCE, 1994, páginas 189-194.
- BACHELARD, Gastón. *El compromiso racionalista*. México D.F.: Siglo XXI, 1973, páginas 35-43; 129-142.
- BALANDIER, Georges. *Antropología política*. Barcelona: Editorial, 1969, páginas 61-141.
- BENDIX, Reinhard. *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970, páginas 273-428.
- BOBBIO, Norberto. *Igualdad y Libertad*. Barcelona: Paidós, 1993, páginas 70-79; 117-123.
- BOBBIO, Norberto. *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. México, D. F.: FCE, 1986, páginas 7-145; 182-191; 233-240.
- BUNGE, Mario. “Hacia una nueva conciencia científica en América Latina”. Entrevista concedida a Hernando Roa. *Revista Ciencia, Tecnología y Desarrollo*, n.º. 1-4, 13. (1989): 79-89.
- BUNGE, Mario. *La investigación científica*. Barcelona: Ariel, 1972, 19-73; 561-624.
- BUZZI, R. La teoría política de Antonio Gramsci. Barcelona: Fontanela, 1969, páginas 114-126; 148-190.
- CHAPARRO, Fernando, “De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento”. En *¿Para dónde va Colombia?* 252-258. Bogotá: Tercer Mundo-Colciencias, 1999.

- CASTELLS, Manuel. *La ciudad y las masas*. Madrid: Alianza, 1986, páginas 245-453.
- CHERNICK, Marc *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano. Seis décadas de violencia veinticinco años de procesos de paz*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2008, páginas 11-53; 187-244.
- CORNU, August. *Carlos Marx y Federico Engels*. Buenos Aires: Platina, 1965, páginas 20-51.
- DE LA CUADRA, Mario. *La idea del Estado*. México: FCE, 1996, páginas 85-124; 141-202.
- DEUTSCH, K. *Los nervios del gobierno*. Buenos Aires: Paidós, 1969, páginas 188-204; 260-271.
- EASTON, David, *Política moderna*. México: Letras, 1968, páginas 93-154.
- EBENSTEIN, William. *Los grandes pensadores políticos*. Madrid: Revista de Occidente, 1965, páginas 339-417; 658-723.
- EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. “En guardia por Colombia”. *El Tiempo*, 28 de mayo de 2017, páginas 4 y 5.
- EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. “En guardia por Colombia. Plan Victoria, en marcha”. *El Tiempo*, 25 de junio de 2017, páginas 6 y 7.
- FERREIRO, Emilia. *Cultura escrita y educación*. México: FCE, 1999, páginas 79-98; 191-205.
- FISAS, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Unesco, 2006, páginas 17-64; 117-140.
- GALTUNG, Johan. “Construyamos paz y democracia en América Latina: aportes a su debate y concreción”. Entrevista concedida a Hernando Roa. *Revista Análisis Político*, n.º. 75 (2012): 139-153.
- GARAY, Luis Jorge. *Repensar Colombia*. Bogotá: PNUD, 2002, páginas 25-65; 67-129; 330-331.
- GONZÁLEZ SALAS, Edgar (Comp.). *La reforma al Estado y a la administración pública en América Latina*. Bogotá: Presidencia de la República, DAFP-ESAP, 1997, páginas 11-37; 49-94.
- HABERMAS, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus, 1992, páginas 11-15; 397- 433.
- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Cátedra. Vol. I., 1979, páginas 82-99; 136-146; Vol. II, 1979, páginas 169-215; 527-573.

- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*, I. Madrid: Taurus, 1987, páginas 110–249; 439-465.
- HELLER, Herman. *Teoría del Estado*. México: FCE, 1977, páginas 19-82; 141-298.
- HICKS, D. (Comp.). *Educación para la paz*. Madrid: Ediciones Morata- Ministerio de Educación y Cultura, 1999, páginas 279-292.
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. *Derechos humanos, ética y moral*. En *Escuela de Liderazgo Democrático*. Viva la ciudadanía. Bogotá: Fundación Social/ Universidad Pedagógica Nacional, 1994.
- HOYOS, Guillermo, “Nuevas relaciones entre la universidad, el Estado y la sociedad”. En *Educación Superior. Sociedad e Investigación*, 149-201. Bogotá: Colciencias – Ascun - Servigraphic, 2002.
- HUNTINGTON, Samuel, P. *El orden político de las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós, 1972, páginas 13-92.
- LA PALOMBARA, Joseph y Weiner, Myron. *Political Parties and Political Development*. New Jersey: Princeton University Press, 1966, páginas 3-106; 137-176; 331-367.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. *En la encrucijada*. Bogotá: Norma, 2006, páginas 11-24; 513-544.
- LEAL, Francisco. *Estado y política en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI, 1989, páginas 41-65; 187-337.
- LÓPEZ, Claudia ...y refundaron la patria. Bogotá: Debate, 2010, páginas 79-213.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. *La ficción del poder*. Bogotá: IEPRI-Debate, 2014, páginas 37-299; 543-567.
- MATURANA, Humberto. *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones, 1996, páginas 39-87; 295-334.
- MILMANIENE, José E. *El Holocausto. Una lectura psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós, 1996, páginas 59-90; 131-148.
- MORIN, Edgar. *Unir los conocimientos*. La Paz: Plural Editores, 2003, páginas 5-16.
- MORIN, Edgar. *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: MEN-Unesco, 2000.
- MORALES BENÍTEZ, Otto. *Periodismo, ética y paz*. Cali: Programa editorial Universidad del Valle, 2007, 33-60; 69-102; 103-123; 181-201; 247-285.
- PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. *Derecho constitucional colombiano*. Bogotá: Temis, 1997, páginas 149-243.



- PRATS, Joan. “Gobernabilidad y globalización”. En *La investigación en administración pública, hoy*. 39-68. Bogotá: Imprenta Nacional, 1998.
- POPPER, Karl R. *El desarrollo del conocimiento científico*. Buenos Aires: Paidós, 1967, páginas 434-442.
- RADKAU, Joachin. *Max Weber. La pasión del pensamiento*. México, D. F.: FCE, 2005, páginas 21-61; 578- 624; 865-972.
- Revista Análisis Político*. (2000-2024) Iepri-Universidad Nacional. Bogotá.
- Revistas, Semana y Cambio*, en el intervalo comprendido entre enero 2001 – octubre 2019.
- RÍOS, José Noé y García Peña, Daniel. *Construir la paz en Colombia. Una estrategia para la reconciliación*. Bogotá: Presidencia de la República, 1998.
- ROA SUÁREZ, Hernando. *El liderazgo político. Análisis de casos*. 6ª ed. Prólogo Fernando Carrillo F. Bogotá: Academia Colombiana de Jurisprudencia, Tirant lo Blanch, 2018, páginas 13-17.
- ROA SUÁREZ, Hernando. *Construir democracia. 45 años de periodismo de opinión*. Bogotá: Universidad Nacional, IEPRI, Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Reunipaz, Domopaz, Grupo Editorial Ibáñez, 2016, páginas 17-35; 47-53; 62-75; 225-237; 249-259; 443-447.
- ROA SUÁREZ, Hernando. “El liderazgo del maestro y la construcción de la paz en Colombia”. *Revista Universitas*, n° 108 (2005): 891-920.
- ROA SUÁREZ, Hernando. *Estado y gobernabilidad*. Bogotá: Fescol, 1999, páginas 13-17; 24-36.
- ROA SUÁREZ, Hernando y otros. *La investigación en administración pública, hoy. Casos exitosos*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1998, páginas 21-27.
- ROA SUÁREZ, Hernando. *La Reforma del Estado y la gobernabilidad*. Bogotá: Editora Guadalupe, 1997, páginas 35-120; 120-135.
- ROASUÁREZ, Hernando. “Ciencia e investigación”. En *Reflexiones Universitarias*. Bogotá: Presencia.
- ROA SUÁREZ, Hernando (ed.). *La investigación científica en Colombia, hoy*. Bogotá: Guadalupe, 1979, páginas 17-20.
- RAWLS, Jhon. *Sobre las libertades*. Barcelona: Paidós, 1991, páginas 33-122.
- TORRES, Edelberto. “América Latina: gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis”, *Nueva Sociedad*, n° 128 (1993).



- ROJAS, Fernando. “La necesidad de gobernabilidad y la calidad de gobierno”. En *Colombia. Fundamentos económicos de la paz*, Giugale, Marcelo M. y otros (Eds.) 93-104. Bogotá: Banco Mundial, 2003.
- SANTANA, Pedro. *Los movimientos sociales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1989, páginas 153-172; 198-223.
- SIERRA PORTO, Humberto. Análisis de la Sentencia C-141, 2010
- SUN, Tzu. *Los trece artículos sobre el arte de la guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa de España, 198, páginas 69-125.
- VALENCIA, León. *Mis años de guerra*. Bogotá: Aguilar, 2014, páginas 15-23; 147-286.
- VALENCIA, León. *Miserias de la guerra, esperanzas de la paz*. Bogotá: Intermedio, 2003, páginas 11-62; 167-269.
- VALLEJO, César. ¿Para dónde va Colombia? Bogotá: Tercer Mundo, 1999, páginas 114-118.
- VARGAS, Ricardo. (Comp.) *Drogas, poder y región en Colombia. Impactos locales y conflictos*. Bogotá: Cinep, 1995, páginas 191-282; 315-343.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. (Comp.) *Guerra, violencia y terrorismo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999 páginas 201-265.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. *Ensayos de paz en medio de una sociedad polarizada*. Bogotá: Almudena Editores, 1998, páginas 9-81; 203-233.
- VIDAL PERDOMO, Jaime. *Derecho constitucional general e instituciones políticas colombianas*. Bogotá: Legis, 1996, páginas 27-36; 91-102; 155-181; 365-366.
- VON CLAUSEWITZ, Karl. *De la guerra*. Barcelona: Labor, 1988, páginas 83-153; 157-229.
- WEBER, Max. *Ensayo sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973, páginas 39-101; 222-269 y la seria Introducción de Pietro Rossi, en páginas 9-37.
- WIESNER, Eduardo. *Colombia: descentralización y federalismo fiscal*, 1992 y 1995. *La profundización de la descentralización y la eficiencia del gasto social en Colombia*. Bogotá Editorial, 1992, páginas 45-88; 373-383; 386-392.
- YOUNES, Diego. *Derecho constitucional colombiano*. Bogotá: Jurídicas, 1995, páginas 73-94; 103-107; 219-222.